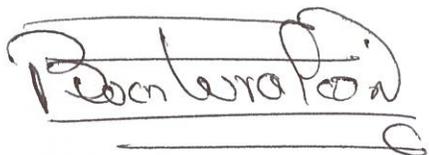


Mesa Técnica # 09

PROPOSICIÓN

De conformidad con el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Comisión I de la Cámara de Representantes, se autorice realizar una mesa técnica en el Departamento de Cundinamarca con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Enrique Zea Navarro, Procurador General de la Nación, Dra. Margarita Cabello, Contralor General de la República, Dr. Felipe Córdoba Larrarte, Cooperativas y Asociaciones directamente afectadas, para establecer un plan de trabajo que garantice la implementación adecuada del convenio "Compensación sector lechero y papero - Convenio 0895 de 2017 de CISP".

Cordialmente



BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Cámara de Representantes



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA